

Cohn-Bendit: Hacia una constitución europea

A. Mattelard: democracia y comunicación

F. Sobrino: Cuba, democracia, socialismo

P. Broué: respuesta a "Queridos camaradas"

En editorial: "La acción de la ciudadanía es parte fundamental de la senda del cambio"

Se llena a veces el mundo de tristeza

José Ángel Valente

LA NUEVA ETAPA DEL PSOE: Miquel Iceta

REFLEXIONES SOBRE EXTRANJERÍA Y

ALTERIDAD: José E. Martínez **EUSKADI:** se

alza la voz ciudadana, por la libertad y por la paz

TERCERA IZQUIERDA: Ana Segura, E. del

Olmo, José M^a Mendiluce, Daniel Cohn-Bendit

¡VIVA LA REVOLUCIÓN SERBIA!

Iniciativa ■ **Socialista**

en la izquierda, para toda la izquierda

Edita: Club de Iniciativa Socialista

Consejo Editorial:

Ángel Barón, Pedro Alejo Bueno, Francisco Carvajal, Miquel Coll, Inmaculada Díaz, Margarita Díaz, Isabel Fernández, Manuela Fernández, Almudena García, Aquilino Ginory, Inmaculada Margallo, Luis Martín, Juan Carlos Marta, Teresa Martínez, Pilar Membrillera, Enrique del Olmo, Toñi Ortega, Celia Pérez, Manuel Pozuelo, José M. Roca, Miguel A. Rodríguez Lorite, Luis M. Saénz, Belén Saiz, Ana Segura, Félix Ugarte, Juan Manuel Vera. **En Nicaragua:** Carlos Molina, Orlando Morales, Freddy Quezada. **En Argentina:** Ángel Rodríguez Kauth.

Colaboran en este número:

Pierre Broué, Javier Esteinou, Fernando Gil, Miquel Iceta, José E. Martínez, Awilda Pálau, Gonzalo Sichar, Francisco Sobrino y Pepe Uría. Entrevistas con Armand Mattelard / Jordi Godon, Daniel Cohn-Bendit / Transversales. Transcripción de intervenciones orales de José María Mendiluce y Daniel Cohn-Bendit.

Redacción y Administración:

Iniciativa Socialista, ap. 6088, 28080 Madrid, España

También estamos en:

Iniciativa Socialista, ap. 397, 46080 Valencia

IMSCO, ap. MJ-15, Managua 6, Nicaragua

Ángel Rodríguez, Chacabuco 446, 5700 San Luis, Argentina

Nuestro sitio en Internet:

Correo electrónico: *inisoc@inisoc.org* o *inisoc@eurosur.org*

Sitio web: *http://www.inisoc.org*

Iniciativa Socialista no comparte necesariamente las opiniones expresadas en los artículos firmados. Agradecemos el envío de colaboraciones, a las que trataremos de encontrar lugar en las páginas de esta revista, aunque no podemos garantizar la publicación de todos los artículos no solicitados.

© Para hacer uso de los materiales publicados, se ruega consulta previa a Iniciativa Socialista, ya que el © de algunos de ellos pertenece a los autores, a otras revistas o a editoriales. Siempre que se cite la fuente, se autorizará cualquier uso de aquellos materiales de los que podemos disponer libremente, tras previa comunicación. Para el resto de los trabajos, enviaremos la petición a los propietarios de los derechos.

PRESENTACION	3	Acerca de “Queridos camaradas”	
Recuerdo de José A. Valente	4	Pierre Broué	80
EDITORIAL		Puerto Rico y las próximas elecciones	
La ausencia de política	5	Awilda Paláu	86
POR AQUÍ		La falsa conciencia	
Reflexiones sobre Euskadi		Ángel R. Kauth	93
Juan M. Vera	9	SEÑAS	
José M. Roca	15	Poesía	
Gonzalo Sichar	20	Jesús Cos Causse	100
Luis M. Sáenz	23	El pescador de coplas: La mamma	
XXXV Congreso PSOE		Pepe Uría	102
Miquel Iceta	29		
Por la tercera izquierda			
Ana Segura	32		
José M ^a Mendiluce	34		
Enrique del Olmo	36		
Daniel Cohn-Bendit	39		
Soliloquios			
Fernando Gil	42		
ESPACIOS			
Extranjería y alteridad			
José E. Martínez	44		
Una Constitución Europea			
Entrevista con Daniel Cohn-Bendit	51		
Llamamiento Cohn-Bendit/F. Bayrou	53		
Comunicación y democracia			
Armand Mattelard	57		
Javier Esteinou	64		
Cuba: democracia, socialismo			
Francisco Sobrino	69		

Javier Esteinou Madrid

Mercado, cultura y comunicación en México

El proceso de transformación moderna que ha experimentado México desde 1993, con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá (TLC), ha producido profundos cambios en las estructuras económicas, políticas, sociales, agrícolas, tecnológicas, mentales, legales, etc., de nuestro país (1). Estos cambios, a su vez, han transformado los sistemas de vida, organización, trabajo, educación, producción, competencia, etc. de la mayoría de la población nacional. Pero dichas modificaciones no sólo han impactado en la base económica y política de la sociedad mexicana; sobre todo han repercutido en la estructura cultural e informativa de nuestra República. Por ello, 5 años después de la práctica del TLC en nuestro país y en vísperas de firmar nuevos tratados con el Mercado Común Europeo, Asia y América Latina hoy es sumamente importante analizar cómo la aplicación de las leyes del mercado del Tratado de Libre Comercio han transformando el esqueleto y la dinámica de nuestra cultura y comunicación nacional.

Reflexionando sobre esta realidad, podemos decir que la aplicación de las reglas de mercado del TLC al terreno de la cultura y la información colectiva en México, especialmente de los medios electrónicos, ha generado diversos cambios, entre los cuales sobresalen cinco fenómenos. En primer término, la mutación más grande ha sido el retiro creciente del Estado mexicano como instancia rectora de los procesos de cultura y comunicación nacionales, para delegar ahora su dirección a la dinámica del mercado bajo el mecanismo de acción de la oferta y la demanda informativa. Así, la rectoría del Estado en el campo de la conciencia de lo público ha quedado substituida por la intervención de las leyes del mercado con su "Mano Invisible" de regulación natural, que no ha sido otra realidad que la acción de la "Garra Invisible" de los intereses de las grandes monopolios de la difusión sobre el proceso de la cultura y la conciencia nacional.

De esta forma, ante el florecimiento en nuestro país en la década de los noventa de las tesis modernizadoras que han sostenido el adelgazamiento, la privatización, el repliegue, la desregulación, la globalización y la transnacionalización de todos los campos de lo público; hoy se ha formulado oficialmente, cada vez con mayor convencimiento, que

Javier Esteinou es Investigador Titular del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, D.F.

la dirección cultural de la sociedad mexicana no debe conducirse por la acción interventora de políticas planificadoras del Estado; sino que debe ser guiada por el equilibrio “natural” y perfecto que produce el juego de los “libres” principios del mercado entre productores y consumidores culturales.

En segundo término, presionado por el retiro del Estado como instancia rectora de la comunicación y por la imposición de las fuertes tendencias que han introducido las políticas econométricas neoliberales para convertir al Estado mexicano en una entidad “altamente eficiente”, se ha generado una severa crisis y al mismo tiempo una desaparición creciente del modelo de medios de comunicación de servicio público que durante tres décadas habían funcionado en México; para ahora dar paso mayoritariamente al proyecto de mercado con sistemas de información privados altamente mercantilizados. Es decir, debido a que las leyes de la “libre competencia” han exigido que las empresas contengan entre sí con sus propios recursos y sin apoyo estatal, el gobierno mexicano ha retirado gradualmente los subsidios que fortalecían a los medios públicos y éstos han tenido que luchar cada vez más con sus propios recursos para sobrevivir ante la fuerte presión de las empresas privadas.

Ello significa que el esquema de medios de comunicación de servicio público, al dar marcha atrás el Estado Benefactor que lo mantenía a base del presupuesto oficial, ha tenido que buscar crecientemente otras fuentes de ingreso para sobrevivir, básicamente alrededor de la venta del tiempo de pantalla a las grandes empresas monopólicas y de la comercialización publicitaria. Esta situación ha obligado a que el modelo de información público se comercialice “reduciendo su pluralismo y originalidad, abriendo mayor campo aún a los grupos multinacionales tanto en lo que se refiere a la propiedad de las emisoras, como a su programación”(2).

De esta forma, derivado del orden social darwinista que ha impuesto el neoliberalismo con la práctica del TLC para que la sociedad funcione libremente beneficiando al más fuerte, se ha comprobado la inclinación progresiva del Estado mexicano para reducir o abandonar la financiación del modelo de medios de comunicación de servicio público, permitiendo la veloz privatización y la adopción del nuevo esquema comercial que dirigen los principios del mercado. Al final de la década de los noventa nos enfrentamos, a corto plazo, a una transformación del modelo de comunicación pública, y a largo plazo, quizás a su desaparición o existencia muy restringida.

Con ello, se ha observado el tránsito radical de un proyecto de comunicación y cultura colectivas dirigidas por el Estado, por más deficiencias, limitaciones y errores que haya tenido; a una práctica informativa conducida por el mercado orientada por el objetivo de producir ganancias rápidas, a costa de lo que sea.

En tercer término, con el retiro del modelo de medios de servicio público que ha exigido el esquema de desarrollo del Tratado de Libre Comercio, el sistema de medios comercial-privados se ha expandido notablemente en el país, llegando a ser éste el patrón dominante en nuestra atmósfera cultural, y con ello, se ha privatizado el campo de lo público. Es decir, al final del siglo XX las políticas culturales públicas y colectivas que se elaboran en nuestra sociedad, cada vez más, se construyen desde las necesidades privadas de la reproducción del capital y no desde las necesidades de avance y humanización de la población.

De esta manera, al concluir el milenio el Estado y la sociedad mexicana cuentan con menor infraestructura mental y comunicacional para crear la cultura indispensable que demanda el proceso de sobrevivencia social de nuestro país y con mayor logística cultural para crear las condiciones subjetivas de reproducción del capital ampliado a escala global.

En cuarto término, para que el modelo de desarrollo modernizador se consolide en México con el TLC, ha sido indispensable la creación de una nueva conciencia masiva modernizadora que respalde y afiance las acciones de operación del mercado. Dicha conciencia ha producido, a nivel masivo, a través de los medios electrónicos de comunicación, las condiciones subjetivas necesarias para el funcionamiento de nuestra sociedad dentro de las nuevas relaciones competitivas del mercado mundial. La esencia de esta conciencia modernizadora ha formulado que, ante la nueva globalidad internacional, para ser eficientes, especialmente en el terreno comunicacional, hay que aceptar indiscriminadamente la propuesta de asimilar los principios del *laissez faire* informativo en el terreno comunicativo o cultural, o lo que es lo mismo, asumir la mentalidad de que “lo que no deja dinero a nivel cultural, no sirve”. Bases que, llevadas a sus últimas consecuencias, en la práctica real han planteado el peligro de que en vez de fortalecer nuestra cultura nacional en este periodo de globalización, esta se flexibilice, y en ocasiones, hasta erosione más sus valores para incorporarnos eficientemente como sociedad y sin restricción alguna a la nueva estructura de competencia y de acumulación de los mercados mundiales.

En quinto lugar, al convertirse los procesos de comunicación en elementos estratégicos para la realización y reproducción del sistema económico, con la aplicación del TLC el gobierno y los concesionarios de los medios de información han planteado insistentemente que “en un mundo sistémico, sin fronteras, competitivo y globalizado, para que la dinámica del mercado se pueda realizar se requiere libertad de información. Por ello, no deben ponerse más regulaciones que las necesarias a la libertad de expresión en México, so pena de caer en burocratismos extremos o, lo que es peor, en la inoperancia de la ley. La sobrerreglamentación se opone al avance económico” (3).

En consecuencia, lo que se debe fomentar en las sociedades modernas crecientemente competitivas es el libre flujo de la información y no su restricción. Por lo tanto, el funcionamiento de los procesos de comunicación no deben reglamentarse con normatividades rígidas, sino sólo se deben crear mecanismos muy flexibles que permitan la autorregulación de los medios de difusión, como son los Códigos de Ética, los Tribunales de Honor y los Reglamentos de Buen Comportamiento Profesional, etc.

Con la propuesta de la desregulación del funcionamiento de los medios de información en México y su sustitución por los procesos de “autorregulación absoluta” por parte del gobierno y de los propietarios, se ha caído en la concepción liberal extrema de crear el “Estado Cero” en el terreno comunicativo. Esta concepción plantea que el Estado no es necesario como instancia rectora para dirigir a la sociedad, ya que ésta es tan perfecta que se puede autoconducir a sí misma por las leyes de la mano invisible de las lógicas del mercado. Así, se ha formulado que en materia informativa el Estado debe reducirse a su mínima expresión (fórmula cero), para dejar que la sociedad se conduzca por otros mecanismos de autorregulación del poder.

Dicha teoría y práctica económico-social ha demostrado, a lo largo del siglo XX, su enorme fracaso y límites al reflejar que, finalmente, toda sociedad moderna siempre requiere la presencia de un sólido Estado rector que equilibre los desajustes y las crisis que produce el funcionamiento autónomo o desbocado de la dinámica del mercado. Es decir, para crear las mínimas condiciones de gobernabilidad en el México contemporáneo, es necesario que todas las acciones públicas colectivas estén reglamentadas por la ley, pues de lo contrario se crean las bases oficiales para el surgimiento de los grandes espacios de anarquía social.

Es por ello que la autorregulación de los medios de comunicación vía los Códigos de Ética y otros recursos morales son mecanismos colegiados muy útiles que pueden ayudar a garantizar complementariamente el funcionamiento de los medios de comunicación, pero nunca deben operar como elementos únicos para normar y conducir socialmente esta estratégica acción colectiva. Una tarea tan central para construir una sociedad democrática, equilibrada y participativa no puede quedar expuesta a los altibajos subjetivos, caprichosos o discrecionales de los intereses políticos del poder o sujeta a la dinámica de la "Mano Invisible del Mercado", sino que debe ser reglamentada con toda exactitud por el interés colectivo, como cualquier otro derecho social básico, para garantizar su existencia y sana aplicación comunitaria.

De lo contrario, siguiendo el razonamiento de la lógica autónoma del mercado por sobre el orden social regulado colectivamente, también podemos demandar que no existan reglamentos de los cuerpos de policía, pues las comunidades pueden autoregular espontáneamente sus delitos. No se requieren leyes para normar el servicio de recolección de basura, porque la sociedad por sí misma puede autoregular como tirar sus desperdicios orgánicos. No se requiere una legislación de comportamiento bancario, pues los banqueros se pueden autoregular a sí mismos en beneficio de la sociedad. No es indispensable una legislación sobre la educación básica, pues cada ciudadano puede asegurar por sí mismo su formación educativa. No es necesario un reglamento fiscal, pues todos los ciudadanos pueden autoregular voluntariamente el pago de sus impuestos, etc. En suma, el Estado sale sobrando como órgano de regulación colectiva, pues la sociedad se puede autoregular en todos los órdenes de la vida (4).

Debemos de considerar que la ética no puede sustituir o suprimir al derecho, sino sólo enriquecerlo y complementarlo. No podemos cambiar el estado de derecho por la aplicación de un "eticómetro" de los concesionarios y empresarios de los medios de comunicación que es un instrumento subjetivo de buena voluntad, absolutamente vulnerable ante las fases de presión económica y política reales, como lo ha demostrado la historia de la comunicación nacional a lo largo del siglo XX (5).

Es por ello, que ante el avance creciente al final de milenio de ese orden cultural de mercado altamente salvaje, es fundamental que la sociedad mexicana reflexione, por una parte, sobre cómo el Estado Mexicano puede recobrar su papel rector en el terreno cultural para construir una política de comunicación y cultura colectivas vía los medios de difusión que permita el avance de nuestra nación y no la simple subordinación subjetiva al modelo internacional de la acumulación de capital; y por otra, sobre cuál debe ser el papel del Estado en la dirección cultural de nuestra sociedad en la fase de mercado? y cómo crear las alternativas de equilibrio informativo para la sobrevivencia de la con-

ciencia social y la memoria histórica. De lo contrario, en plena “modernidad” cada vez más tendremos más comunicación-mercado y menos comunicación humana.

Si el Estado y la sociedad civil no avanzan en esta línea, el alma cultural de nuestra sociedad correrá el gran riesgo de quedar sepultada por los nuevos espejismos de la modernidad y sus derivados simbólicos parasitarios de esta nueva fase del desarrollo de la sociedad capitalista internacional. De no hacernos estos cuestionamientos, y otros más, con honradez y severidad, encontraremos que en plena fase de modernización nacional con el TLC, se habrán modificado las estructuras económicas, políticas, jurídicas, tecnológicas, etc., de nuestra sociedad; pero no se habrán transformado las estructuras mentales profundas que, en última instancia, son las que sostienen y le dan vida a nuestra comunidad. Bajo estas circunstancias la sociedad mexicana estará avanzando con los “ojos vendados” por un precipicio muy peligroso y dentro de algunos años veremos y sufriremos las consecuencias devastadoras que habrá dejado sobre nuestra conciencia y comportamientos colectivos la presencia del funcionamiento desregulado de la lógica de mercado en el terreno cultural y espiritual de nuestro país.

NOTAS.

(1) El 22 de noviembre de 1993 el Senado de la República Mexicana aprobó el texto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá.

(2) Giordano, Eduardo y Zeller, Carlos; *Europa en el Juego de la Comunicación*, Colección Impacto, Los Libros de Fundesco, Fundación Para el Desarrollo Social de las Comunicaciones (FUNDESCO), Madrid, España, 1988, p-250.

(3) Palabras de Sr. Emilio Nassar, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), en la Clausura del Simposium sobre Libertad de Expresión y Responsabilidad Social, Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), World Trade Center, México, D.F., 21 de julio de 1998.

(4) Para ampliar este punto consultar Javier Esteinou Madrid, *El Derecho a la Información y la Democratización del Estado Mexicano*, Revista Iberoamericana de Derecho a la Información No. 2, Año 1, Programa Iberoamericano de Derecho a la Información de la Universidad Iberoamericana y Fundación Manuel Buendía, Departamento de Comunicación, Universidad Iberoamericana, Plantel Santa Fe, México, D.F., septiembre - diciembre de 1998, páginas 59 a 81.

(5) Ikram Antaki, conceptos expresados por la escritora en la conferencia de prensa, *foro sobre Libertad de Expresión y Responsabilidad Social*, Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), World Trade Center, México, D.F., 21 de julio de 1998.